

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°201/2021

Acta N°033/2021

Montes, 28 de diciembre de 2021

VISTO: que por Resolución 189/2021 se autorizo a renovar el Fondo Permanente del Municipio por \$32.953

CONSIDERANDO: I) que a la fecha aun no se ha podido constituir el Fondo dado que no se ha recibido el dinero del Literal A de diciembre de 2021

II) que la disponibilidad presupuestal y bancaria esta comprometida y es necesario realizar los mas pagos posibles a los acreedores

III) que las facturas pendientes de este Fondo suman \$16.184

IV) que hay en la Cuenta CA\$001518371-00084, BC143, \$4047.

V) que sumado lo que dispone el Literal A, \$3983,74 y lo habilitado desde el Literal B, \$8200 hasta que se reciba la partida correspondiente a diciembre del Literal A, fecha en la que se devolverá lo solicitado al Literal B, suman \$12.183

VI) el total a renovar seria \$16.230

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar renovar el Fondo Permanente de diciembre de 2021 por \$16230, para el período 01/12/21 al 31/12/21, aun después del día de hoy, dígase 29, 30 y 31 de diciembre de 2021 a fin de cumplir con los pagos correspondientes.
- 2) Déjese como constancia de respaldo de lo actuado por los funcionarios del Municipio.
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde



Firma Concejal

Paz Benicá

Firma Concejal

~~Donnel Uzaque~~
Donnel Uzaque

Firma Concejal



Firma Concejal

ISSO DIAZ
